

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 472

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución, declarando de Interés Provincial al periódico independiente "La Ciudad Nueva" editado en la ciudad de Río Grande.

Entró en la Sesión 05 de Noviembre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 227/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
04 NOV 1992
MESA DE ENTRADA
Nº 412 HS. 13 FIRMADO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

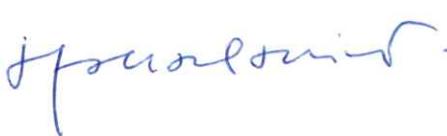
La Prensa ha sido en la historia de nuestro país de un valor incalculable para el desarrollo de nuestra gente, así grandes acontecimientos políticos de los argentinos, se iniciaron transmitiendo las ideas desde las páginas de algún periódico.

Hoy ese trabajo artesanal que se realizaba hace varias décadas, donde el amor a la profesión y la necesidad de comunicarse a través de la libre manifestación de las ideas era la premisa principal, lo sigue realizando desde el año 1973, la señora **Leonor María Piñero** con su periódico "**LA CIUDAD NUEVA**".

En sus notas se refleja parte de la realidad que vive Tierra del Fuego, sobre todo la problemática de la Ciudad de Río Grande, hechos y noticias que formarán parte de nuestra historia, los que gracias al sacrificio de este grupo de personas que con mucha voluntad y escasos medios económicos podrán ser recuperados en el tiempo por las futuras generaciones.

La libre expresión y libre prensa han sido y serán la sana memoria de los pueblos, por tal motivo Sr. Presidente, el Bloque de Legisladores de la Unión Cívica Radical, quiere rescatar la loable labor de la **Sra. Leonor María Piñero** proponiendo la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial


JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Declarar de Interés Provincial al Periódico Independiente "LA CIUDAD NUEVA", editado en la Ciudad de Río Grande bajo la dirección de la Señora Leonor María Piñero.

ARTICULO Nº 2: De Forma.


PABLO DANIEL BLANGO
Legislador
Legislatura Provincial



JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial